

# La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1860

Año LVIII

Fundador: Francisco Rueda López

Núm. 18.337

25 cuapuros 75 etc.

**SUBSCRIPCIONES**  
(PAGO ADELANTADO EN LA ADMINISTRACION)  
Almería, un mes. 1'50 pesetas  
Provincia, un trimestre. 5  
Extranjero. 10

ALMERIA  
Miércoles 10 de Octubre de 1917

**CONDICIONES DE PUBLICACION**  
Se suscribe en esta administración, Reyes Católicos, 26 y 28  
Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 6 de la tarde.  
ANUNCIOS: 40 céntimos de peseta línea en primera plana  
20 en tercera y 10 en cuarta; para los suscriptores la mitad.

Número suelto 5 etc



## LLOYD NACIONAL Las subsistencias.

Sociedad de Navegación a Vapor  
**Río de Janeiro**

Vapores fruteros para los puertos del Brasil. Admitiendo carga para Río de Janeiro y Santos. Con conocimiento directo para los puertos de Porto Alegre, Pelotas, Río Grande del Sud, Florianópolis, Itajehy, San Francisco, Parangua, Victoria, Bahía, Aracajú, Maccio y Pernambuco, con trasbordo en Río Janeiro.  
Para informes sus consignatarios

Verdejo Hermanos.

## "La Unión Marine"

Compañía Inglesa de Seguros Marítimos de transportes y de valores  
**Seguro especial de Guerra.**

Capital Pesetas 32.700.000  
Inversiones y efectivos disponibles 24.382.600

Sucursal española, Cortés 631, Barcelona. Agente general para Almería y su provincia

José Salazar Menéndez, calle de Murcia, 2.—Almería

## La Serrinera Catalana

Gran Fabrica de serrín de corcho **La Lolita**

Para precios y condiciones dirigirse a

**D. Manuel Cortés en Alhama (Almería)**

## NUMANCIA

Sociedad Anónima de Seguros Marítimos

**SEGURO DE GUERRA** para barriles y toda clase de mercancías

Informarán, Sres. Verdejo Hermanos

## SEGURO DE GUERRA

Para todos los puertos de Inglaterra

por vapores españoles o beligerantes

**10 por 100.**

Romero Hermanos  
Bulevar, 48.

## PLATA CHRISTOFLE

Variado surtido en cubiertos y objetos de fantasía

Depósito exclusivo para Almería y su provincia

Casa Ferrara, Martínez Campos 17 y 19

## BICICLETAS

inglesas, nuevas y usadas.  
Motocicletas Indian  
Accesorios.

Guillermo Herrera  
Almería

Almacenes de maquinaria  
y material eléctrico

## AVISO

El Establecimiento de Óptica, Joyería y Relojería, que había instalado en el número 14 del Paseo del Príncipe, se ha trasladado al número 22, antigua Relojería Francesa y al 19. Joyería de la Viuda de Sánchez; habiéndonos quedado con todas las existencias que en ambos había, donde encontrará el público un gran surtido en Joyería, Óptica, Relojería, Electricidad y artículos para regalos a precios baratísimos.  
Se compra plata, oro y alhajas.—Se hacen composturas

**PEREZ Y SANTOS**

Paseo del Príncipe, 19 y 22, Casa del «Hotel Simón»

Este tema, parece algo así como una pesadilla de los españoles. Es una tenaza que va poco a poco apretando nuestro vivir en todos los hogares. Pero aunque el mal y las lamentaciones sean generales, la tenaza aprieta y ahoga más en nuestra comarca. Es el mismo que cuando se presenta una epidemia en dos seres, en uno de naturaleza fuerte, vigorosa, y en otro de constitución débil, arémica. Indudablemente, el cuerpo plétórico tiene más rigor para luchar con los microbios. Esto es, pues, lo que acontece, precisamente en el caso del alza de las subsistencias. Mi nada nuestra provincia, que vivió siempre marcada a las exportaciones, por grave y cruenta crisis, no tiene el vigor necesario para resistir lo que otras comarcas más eficientes sin gran esfuerzo pueden tolerar. Ahí está todo.

El gobierno en general, y las autoridades locales en particular, estas en nuestra capital, andan preocupadas, queriendo dar solución a este gran y grave problema. De desear es a uno y a otras, que el tipo de compañía, que puedan encontrar los medios hábiles para conjurar este conflicto del hambre, que en verdad es lo que más no debe preocupar siempre, pero ahora con mayor motivo.

No se qu en, pero siguen, que ni ritudamente, no pasará por las aflicidas circunstancias de la generalidad del país, ha dicho que cuando tocamos este punto, exageramos. A ello no se puede contestar otra cosa, sino que mal habla el seno con el enfermo. No dejemos de comprender, que no hay regla sin excepción y que dentro de la miseria que ahoga y asfixia a las clases baja y media y aún en muchos casos a las que pasan por ricas, habrá uno o varios centenares de familias que siguen viviendo como antes. Esto no tiene duda alguna. ¿Pero cómo es posible que puedan siquiera mal vivir, los que antes vivían a duras penas, costándose los artículos de primera necesidad el doble? Para no sentir hambre sería necesario que los sueldos, las entradas, hubiesen doblado en la misma proporción. Si antes costaba una libra de aceite, cincuenta céntimos y hoy vale una peseta, cómo podrán comprarla, teniendo el mismo jornal?

El Gobierno actualmente piensa en disminuir los descuentos que sufren los empleados mientras duren las actuales circunstancias, para hacer frente al encarecimiento de la vida. También de algo de eso tratan los empleados municipales. Pero el hemos de debernos a la verdad, tenemos que confesar paladinamente, que ello representará lo del chocolate del toro. Claro es, que los empleados lo han de ver con muchísimo gusto. En los tiempos presentes, un duro, ocho o diez pesetas mensuales representan mucho más que en otros, porque el egoísmo es grande. Pero la carestía de la vida, como venimos diciendo, ha aumentado en una proporción que no puede cubrir el descuento. Además, no todo lo que vive en España es la empleomanía, y como el mal es general, general deben ser las medidas que se tomen para desterrarlo. Lo demás, francamente, son paliativos y el enfermo lo que quiere es sanar pronto y bien.

Dar un pequeño superavit a ciertas clases y que continúen subiendo las subsistencias, eso no resuelve nada. Por el momento, los que obtengan el beneficio lo notarán, pero a poco se encontrarán en la misma situación, porque al subir las subsistencias la vida les será aún más difícil que ahora.

Hay que atacar con valentía las causas del alza. Todo lo que no sea esto, es hacer que el mal aumente.

He aquí una nota que publica un diario madrileño sobre el alza que han tenido en poco tiempo los principales artículos,

Para que se vea el paso que ha llevado la carestía de los artículos de primera necesidad en Madrid, copiamos de un colega estos detalles:

«El aceite tuvo una primera subida de 12 a 14 pesetas la arroba; en Agosto se vendió a 16; en Septiembre a 18 pesetas, y ahora se expende a 20'22.

El azúcar se vendía primero a 1'10 y 1'15 el kilo; luego subió a 1'20, 1'30, 1'40, 1'50, hasta 1'65, que se venden en la actualidad.

Otro tanto podemos decir del jabón y el alcohol.

Las lentejas, cuyas existencias son abundantes, se vendían a 60 céntimos kilo, y ahora valen a 80.

La sopa variada que antes costaba 80 céntimos kilo, ahora cuesta una peseta.

Hasta la sal ha subido cinco céntimos en kilo.

La carne ha subido 30 y 40 céntimos en kilogramo; la leche, 10 céntimos en litro, y los huevos, 50 céntimos en docena».

Si no se pone coto a esto, dentro de poco subirán otro tanto.

### EN PARIS

#### Reformas en las comunicaciones

Leemos en la prensa de París, que M. Clementel, ministro de Comercio e Industria, de Correos y Telégrafos, se dispone a realizar grandes reformas.

Alcanzarán a los Teléfonos, Telégrafos, cheque postal, Telegrafía sin hilos (cuyo monopolio se reserva el Estado, por razones fáciles de comprender), transportes, automóviles postales.

«De todos los países de Europa—ha dicho M. Clementel—, Francia comparte con España el privilegio poco envidiable de no poder asegurar, por sus propios medios, el servicio de paquetes postales. Es un poco humillante, en efecto; pero, ¿de qué es la culpa?

Esta indirecta a España servirá de excitación seguramente, al ilustre reformador de los servicios postales, señor Ortuño, que ocupa hoy el cargo de director general de Correos y Telégrafos.

Francia se propone utilizar los aeroplanos para determinadas comunicaciones, estableciendo servicios entre París y Londres, Marsella, Córcega y Argelia.

### HAY LLENIDAD

#### Problemas del día.

La estadística y los centros oficiales no parecen señalar un carácter demasiado agudo a las carestías; pero algo habrá cuando en todos sentidos y orientaciones hieren el oído las mismas lamentaciones.

Hay un poquito de lenidad en reprimir, evitar y contener abusos que, dentro de las leyes y de las disposiciones legales, cabe castigar con todo rigor. ¿Por qué no se castigan esos abusos? Es posible que no haya confabulación interesada entre unos y otros factores; pero no se puede negar que existen tolerancias injustificadas.

Esa confabulación que indudablemente existe entre los caciques y los acaparadores no tiene por base el soborno, sino a lo que se suprime, el mangoneo en esa funesta política de campanario, y como quiera que los resultados de semejante conturbano son altamente perjudiciales para la inmensa mayoría del país, es necesario que los Poderes públicos intervengan de un modo enérgico para que no subsistan.

A disposición del público debía haber constantemente relación detallada o listas minuciosas de las existencias y de precios en los centros productores, en los depósitos o almacenes y en las expendurias al detalle, de todo y de cuanto constituye materia de alimentación y de consumo.

El país está en la más absoluta ignorancia de esos anteceden-

tes que son precisos para orientarse bien respecto a un asunto de importancia tan capital. Los abastecedores e industriales disfrutan de libertad absoluta para elevar los precios de las subsistencias y mermerías, aduiterias y escasearlas. Las cárceles no contienen ninguno de estos aventajados industriales, que están a mansalva laborando la ruina del país productor y contribuyente, de la opinión sana que trabaja y se ve reducida a la más angustiosa situación en materia de subsistencias.

En realidad, no hay falta de nada; pero el acaparamiento codicioso establece un desnivel a todas luces criminal en cantidades, precios y calidad en los artículos de comer, beber y arder y los otros que son indispensables para normalizar la existencia.

Hay regiones en que el trigo abunda plétoricamente, y en otras escasea; y lo propio se puede decir del combustible y los otros artículos indispensables para la vida; pero no hay límite para esos acaparamientos, ni rasgos de energía en las autoridades respectivas que castiguen con todo rigor esos abusos, y todo eso no por falta de una buena voluntad en servir los intereses sagrados del país, sino por falta de una organización en materia tan importante y transcendental como es la de las subsistencias.

### DETENCION

#### Tiros en una boda.

Comunica el comandante del puesto de la Guardia civil de Herberías (Cuevas) que estando celebrándose una boda en una casa de aquella barriada, se presentó Alonso González Cano, de 23 años, soltero, el cual disparó dos tiros con un revolver, resultando herido Agustín Mellado Redríguez, en el muslo izquierdo. El médico forense le practicó la cura, calificando la herida de pronóstico reservado.

La benemérita detuvo al señor Alonso, quien resultó ser soldado del Regimiento de Infantería de Granada, de guarnición en Sevilla y que se hallaba disfrutando dos meses de licencia por enfermedad.

### SESION MENSUAL.

#### Junta de Obras del Puerto.

Hé aquí los asuntos que se despañarán en la sesión que esta tarde celebrará la Junta de Obras del Puerto:

—Planes económicos de la Junta por obras y servicios del Puerto para el año 1916.

—Instancia de varios comerciantes pidiendo autorización para establecer casetas en el Andén de Costa.

—Oficio del Ingeniero, participando que ha terminado la instalación del trozo de línea de toma de corriente para las grúas eléctricas.

—Oficio del Servicio Central sobre diferencia de sueldo al Secretario Interino.

—Oficio del Auxiliar del Agente Ejecutivo sobre abono de derechos y suplidos por expedientes de apremio que ha tramitado percobro de recibos atrasados de arbolitos.

—Oficio participando R. O. mandando librar la subvención del Estado para las obras del mes de Septiembre último.

—Oficio del Inspector de tinglados sobre mercancías depositadas, a la que proceda aplicar la regla tercera del Reglamento de Tinglados.

—Informe en el expediente instruido por don Manuel Pérez García, como Presidente accidental de la Cámara Agrícola Oficial.

—Oficio del Ingeniero trasladando el del contratista de las obras del paseo de coches de la de urbanización del Malecón pidiendo la devolución de su fianza.

—Oficio de don Tomás Bumber, participando que ha terminado el arrendamiento del ganguil de la Junta.

—Oficio del Ingeniero sobre pago de facturas de suministros de carbón hechos a la Junta en el año 1915.

—Cuentas de gastos de la Secretaría y de la Dirección Facultativa por obras y servicios del Puerto en el mes de Septiembre último.

—Estado de fondos de la Junta.

—Señalamiento de día para la sesión próxima.

### UNA BUENA REFORMA

#### Abaratamiento de la justicia municipal.

Con justicia la opinión venía demandando mayor rapidez y menos coste en los procedimientos, especialmente en los municipales. A atender esta queja responde el Real decreto de Gracia y Justicia que publica la Gaceta aprobando el arancel de derechos en asuntos civiles para los Juzgados y Tribunales municipales.

Se establecen las siguientes tarifas:

Actos de conciliación.—Por la intervención en cada acto de conciliación, con inclusión de la certificación que cada parte tiene derecho a obtener, percibirán el Juez y el secretario cuatro pesetas cada uno, y el alguacil dos pesetas.

Jurisdicción contenciosa. Juicios declarativos verbales.—En los juicios declarativos verbales cuya cuantía no exceda de 250 pesetas percibirá el juez el 6 por 100, y el secretario el 3 por 100 de la cuantía litigiosa.

Si la cuantía exceda de 250 pesetas y no pase de 500, además del tipo anterior percibirá el juez el 3 por 100, y el secretario el 5 por 100 de lo que exceda de 250 pesetas.

En los del número tercero del artículo 18 de la ley de 5 de Agosto de 1907 percibirán por la diferencia sobre los tipos anteriores: el juez 0'50 por 100, y el secretario 1 por 100.

Por toda la intervención de los adjuntos en cada juicio verbal que se celebre con su concurso, devengará cada uno sus derechos con arreglo a la siguiente tarifa:

Hasta 100 pesetas, 0'50; pesetas, hasta 200, 0'75; hasta 500, 1'00; hasta 1.507, 2'00.

Los alguaciles percibirán en estos juicios sus derechos con arreglo a la siguiente escala:

Hasta 100 pesetas, una peseta; hasta 200, dos; hasta 300, tres; hasta 400, cuatro; hasta 500, cinco; hasta 1.500, seis.

En los juicios de desahucio que se funden en falta de pago, si la renta anual no pesa de 500 pesetas, percibirán por toda la tramitación, incluso el lanzamiento, el juez el 3 por 100 y el secretario el 4 por 100 de la renta anual.

En los superiores a 500 pesetas de renta anual o inferiores a 1.000 pesetas, además del tipo anterior, devengarán sobre la diferencia; en los de 1.000 a 1.500 pesetas, límite de percepción, además de los tipos anteriores, cobrarán por la diferencia: el juez el 0'50 por 100 y el secretario el 1 por 100.

En ningún caso el importe de los derechos del juez y secretario bajará de este pesetas ni excederá de 75, que se distribuirán entre ambos con arreglo al tanto por ciento de participación que se les asigna en el párrafo anterior.

En los desahucios en que se formula oposición, el juez percibirá el 0'50 por 100 y el secretario el uno.

Cuando el desahucio se funde en las cau as primera y segunda del artículo 1.562 de la ley de Ejecución civil, o se dirija contra cualquiera de las personas designadas en el número segundo del 1.565, devengará el juez 15 pesetas y el secretario 20.

Los adjuntos percibirán sus derechos con relación a la tarifa de juicios voluntarios salvo en los casos a que se refiere el apartado



Registrador trasladado
Ha sido trasladado el Registro de la Propiedad de Sevilla (Mediodía), nuestro querido amigo don José Miura de Nijera, que hace muchos años ocupaba el mismo cargo en Almería.

De todas veras sentimos la ausencia del señor Miura, quien cuenta con muchas simpatías en nuestra capital, en donde por su culto y agradable trato, surtió conquistas grandes amistades.

El señor Miura va a su país natal, pero aquí donde ha pasado casi toda su existencia, deja gratos recuerdos.

Dos paisanos
Ha sido nombrado administrador de Rentas Arrendadas de Córdoba, nuestro paisano y amigo don Esteban Lorente Silvent.

Y ha sido trasladado a Cuenca, con el cargo de Administrador de Propiedades, nuestro también paisano y querido amigo, don Francisco Martínez Alonso.

Plan de reparaciones
Por la Dirección general de Obras Públicas se ha dirigido a los ingenieros jefes de las provincias una circular que ha insertado la «Gaceta», dictando reglas para la redacción de las propuestas del plan de reparaciones que deben emprenderse en el próximo año de 1918.

¿Sufre usted del estómago?
¿No tiene apetito? ¿Digiere con dificultad? ¿Tiene usted gastritis, gastralgia, dispepsia, disenteria, úlcera del estómago, dilatación del estómago, neurastenia gástrica, anemia con dispepsia, una enfermedad de los intestinos? Tome el Elisir Estomacal de Saiz de Carlos y curará en poco tiempo.

Claret Royal Claret y Diamante de Bodegas Franco Españolas de Logroño, son vinos Rioja selectos.

Registrador interino.
Por traslado del señor Miura, se ha encargado interinamente del Registro de la Propiedad de esta capital, nuestro amigo don Miguel Grandos Gil.

Médico Odontólogo.
Hablando llegado de Madrid el especialista en enfermedades de boca y dientes doctor Fernández Palacios, pasará consulta en el Hotel Simón, sitio y hora de costumbre durante los últimos días de Septiembre y todo el mes de Octubre.

Aparatos eléctricos.
Preciosos aparatos para comedor, salas y gabinetes.—Instalaciones completas de luz y timbres a precios económicos.—Guillermo Herrera.—Almacenes de maquinaria y material eléctrico Almería.

SECCION RELIGIOSA
SANTOS PARA HOY. Sts. Francisco de Borja; Eulampio, Eulampio, vg.; Gerardo, Victor, Caslo. Florencia, mrs.; Paulino, Carbonio, Pínto, obs.

PARA MAÑANA. — La Maternidad de Ntra. Sra.—Stos. Placidia, vg.; Zenaida, Filonía; Aljand o. Saul, Fermín, obs.; Canico, ab.; Nicasio, ob.; Quirio, pb.; Plencia, vgs. mrs.

MIGUEL PÉREZ FUENTES
METALES
ALUMINIO, Alpaca, Cobre, Estaño, Latón, Niquel, Plomo, Regulo de Antimonio, etc.

SACOS HARINEROS
usados, se compran.
PESCADORES, 3 y 5.

Compañía Transatlántica de Barcelona
ANTES A. LOPEZ Y COMPAÑIA
Vapores correos españoles.

PARA MILITARES
TEJIDOS
SASTRERIA
SASTRERIA

TELEGRAMAS
(De nuestro servicio especial)

Informes de la guerra
De Francia
El telegrama oficial recibido de París dice lo siguiente:

De Italia
También dicen oficialmente de Roma lo que sigue:

De Inglaterra
Se han recibido de Londres las siguientes noticias:

De Alemania
Dices de Berlín lo que sigue:

Utras noticias
Consejo de ministros
Se ha celebrado hoy Consejo de ministros presidido por el señor Dato.

Una Alcaldía
El Gobierno sigue preocupado con la provisión de la Alcaldía de Barcelona.

La disolución
Un íntimo del Gobierno ha ratificado hoy que el señor Dato tiene ya firmado por el Rey el decreto de disolución de las Cortes y que se publicará en los primeros días de la segunda quincena del actual mes.

Machado en San Sebastián.
Saludo.—Obsequios.—En marcha
Se han recibido despachos de San Sebastián, dando cuenta de la llegada a aquella capital del Presidente de la República de Portugal señor Machado.

las atenciones que le hablan dispensado el Rey y las principales autoridades.
Se aprobó la libertad condicional de 129 reclusos y conmutando por cadena perpetua la pena de muerte impuesta a un súbdito portugués que fué condenado por la Audiencia de Bilbao.

Llegada de naufragos
Comunican del Ferrol que llegaron a aquel puerto los naufragos que faltaban del velero francés «Victorine».

Visitas
Los sentenciados señores Bastello y Largo Caballero, continúan recibiendo muchas visitas de republicanos y representantes de Sociedades obreras.

BOLSA
4 por 100 interior... 75 35
5 por 100 amortizable... 75 75
4 por 100 amortizable... 90 00
Paris a la vista... 00 80
Londres a la vista... 20 50

Una reunión
El ministro de Fomento señor Vizconde de Eza, ha reunido hoy a los Directores generales y jefes de su departamento, tratando del problema de la exportación de la naranja en el distrito de Levante.

Jubilación.—Nombramiento
Se ha firmado hoy del ramo de Hacienda la jubilación del ex Representante del Estado en la Compañía Arrendataria de Tabacos don Carlos Regino Soler.

El comité de huelga
Es inexacto que se hallan trasladados, como se ha dicho, a los sentenciados que formaban el comité de la última huelga, al penal de Santoña.

Una Alcaldía
El Gobierno sigue preocupado con la provisión de la Alcaldía de Barcelona.

La disolución
Un íntimo del Gobierno ha ratificado hoy que el señor Dato tiene ya firmado por el Rey el decreto de disolución de las Cortes y que se publicará en los primeros días de la segunda quincena del actual mes.

Machado en San Sebastián.
Saludo.—Obsequios.—En marcha
Se han recibido despachos de San Sebastián, dando cuenta de la llegada a aquella capital del Presidente de la República de Portugal señor Machado.

de del tranvía, sin que causara daños, solo pequeña alarma.
Machado, en unión de su séquito y acompañado por el Alcalde, visitó el paseo de Urgull y luego subió a Igeldo, en donde se sirvió un «lunch», brindándose por España y Portugal.

Después se sirvió un almuerzo en Palacio, presidido por el Rey, durante la comida, el ministro del Estado señor marqués de Lema, estuvo conversando con Machado y con los ministros que le acompañan.

Después de la tarde, marcharon los expedicionarios en automovil a la frontera. Mañana llegarán a Verdun en donde permanecerán 15 días.

Escuela Militar Oficial
DEL
Tiro Nacional de España
(Unica autorizada en la provincia)

Los reclutas de cuota del reemplazo de 1917 y los del cupo de instrucción de 1916, próximos a incorporarse a cuerpo, pueden obtener en ella el certificado de aptitud indispensable para reducir el tiempo de permanencia en filas.

Consulta especial de enfermedades de la mujer
A CARGO DEL
Doctor R. GARCIA LANGLE
de la Beneficencia municipal
Profesor del Instituto Rubio y ex Profesor Auxiliar de la Facultad de Medicina de Madrid.

Auxiliares Geómetras.
Academia preparatoria para el ingreso en este cuerpo a cargo de los Ayudantes técnicos del Servicio Agronómico Nacional y Catastral señores López Alvarez, Marino Aramburu y González Metallana.

Barriles de pino.
Clase como los más superiores, a 1.70. Informará Becerra, frente al Banco de España.

La Mutual Franco-Española
SOCIEDAD DE PREVISION Y CAJA DE AHORROS POPULAR
Calle de Alcalá, núm. 38--MADRID

Objeto de la Sociedad: Creación de capitales mediante entregas de CINCO pesetas al mes durante diez años.

Garantías a seguridades absolutas para los socios
1.º Los fondos recaudados se invierten inmediatamente en valores de Estado español y se constituyen en el Banco de España, en DEPOSITOS INTANSFERIBLES, que no pueden retirarse sin la autorización de la Comisaría general de Seguros y la Junta Consultiva y mediante una Real orden del Excmo. Sr. Ministro de Fomento.

2.º Todo socio tiene derecho a comprobar por sí mismo, en cualquier momento, la capitalización de Seguros de su respectiva Asociación.

3.º También pueden actualmente examina. las cuentas, balances y todos los antecedentes de su respectiva Asociación.

4.º La Mutual Franco Española tiene constituido un DEPOSITO DE 427.400 pesetas por las Asociaciones en curso conforme a la ley de 14 de Mayo de 1908.

5.º Funciona la Sociedad sujeta a la vigilancia de una comisión de socios nombrada por la Junta general, a la inspección general de Seguros establecida en el Ministerio de Fomento, a la dirección de un Consejo general y a la de los especialetes constituidos en casi todas las provincias de España.

Situación de la Sociedad
Table with 4 columns: Suscriptores, Partes suscriptas, Capital suscripto, Préstamos efectivos y depósitos en el Banco de España.

Se alquilan
un piso alto en la calle de Zaira número 6 y un principal calle del Cosario número 1. Informarán, calle de Regocijos, frente a la panadería.

DON M. APARICIO
De Fiñana (Almería)
Vende barriles de pino y serrín de corcho
A PRECIOS BARATISIMOS.

Vino
clarete superior para mesa, 30 centimos litro, 18 reales arroba.
Juan Tonda, Plaza de San Sebastián, número 5.

Doctor Eduardo Perez Cano
del hospital provincial.
Consulta especial de enfermedades venéreas e sifilíticas.
Análisis de sangre, esputos, orinas y demás productos patológicos
TRATAMIENTO ANTIRRABICO COMPLETO
De 2 a 4, calle del Cid, número 7

MOSAICOS ROPERO
FABRICA DE
Pavimentos hidráulicos
DE
Eduardo López
Puerta de Balén (antiguo Tejar)

Calcetera valenciana
Se hacen medias y calcetines de todas clases, desde la más inferior a la más superior. Se componen y echan ptes.
Majadores, 32.

HIERRO BRAVAIS
ANEMIA CLOROSIS, RESISTENCIA
Las Gotas Concentradas de

ALMERIA
Imp. de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

La Mutual Franco-Española
SOCIEDAD DE PREVISION Y CAJA DE AHORROS POPULAR
Calle de Alcalá, núm. 38--MADRID

Objeto de la Sociedad: Creación de capitales mediante entregas de CINCO pesetas al mes durante diez años.

Garantías a seguridades absolutas para los socios
1.º Los fondos recaudados se invierten inmediatamente en valores de Estado español y se constituyen en el Banco de España, en DEPOSITOS INTANSFERIBLES, que no pueden retirarse sin la autorización de la Comisaría general de Seguros y la Junta Consultiva y mediante una Real orden del Excmo. Sr. Ministro de Fomento.

2.º Todo socio tiene derecho a comprobar por sí mismo, en cualquier momento, la capitalización de Seguros de su respectiva Asociación.

3.º También pueden actualmente examina. las cuentas, balances y todos los antecedentes de su respectiva Asociación.

4.º La Mutual Franco Española tiene constituido un DEPOSITO DE 427.400 pesetas por las Asociaciones en curso conforme a la ley de 14 de Mayo de 1908.

5.º Funciona la Sociedad sujeta a la vigilancia de una comisión de socios nombrada por la Junta general, a la inspección general de Seguros establecida en el Ministerio de Fomento, a la dirección de un Consejo general y a la de los especialetes constituidos en casi todas las provincias de España.

Situación de la Sociedad
Table with 4 columns: Suscriptores, Partes suscriptas, Capital suscripto, Préstamos efectivos y depósitos en el Banco de España.

# El Verdadero JARABE PAGLIANO

del Prof. Ernesto Pagliano - 4, Caiata San Marco. - Nápoles

LÍQUIDO • EN POLVO • EN TABLETAS COMPRIMIDAS

INSCRIPTO EN LA FARMACOPEA OFICIAL DEL REINO DE ITALIA

Premiado con las más altas recompensas en todas las principales Exposiciones italianas y extranjeras

El JARABE PAGLIANO, de Nápoles (la más antigua y renombrada especialidad en comercio), es indispensable en cada familia. Su fama está reconocida en todo el mundo. Infinitos son los productos comercialmente concurrentes; ninguno lo iguala en confianza y virtud.

Insuperable depurativo y refrescante de la sangre. Cura y sana radicalmente todas las enfermedades del estómago, de la sangre y de los intestinos.

Curación muy indicada en Otoño y Primavera. Optimo, benéfico, purgativo y refrescante en toda época. Empezad seguidamente la curación, antes de que la enfermedad aumente.

El verdadero JARABE PAGLIANO, del Prof. ERNESTO PAGLIANO, de Nápoles, se vende en todas las mejores farmacias ó revendedores autorizados. Pedir solamente nuestra marca, y rehusar cualquier otro producto semejante.

ADVERTENCIA IMPORTANTE: Hoy, que los vapores no salen de los puertos por las dificultades existentes en el tráfico marítimo, nuestra Casa se halla, esperamos que por poco tiempo, en la imposibilidad de hacer sus expediciones de Italia a España, de su jarabe en frascos. Aconsejamos, pues, a toda nuestra respetable clientela que por lo menos mientras dure tal estado de cosas, haga uso de los potros en lugar del jarabe en frascos, pues tienen el mismo efecto e igual virtud curativa, y por su menor peso y volumen, representan para nuestra Casa la posibilidad de enviarlos a España por medio de paquetes postales (servicio internacional), asegurándonos así de que nuestro renombrado medicamento no falte, mientras dure la guerra, a nuestra antigua y distinguida clientela.

## Export Bier

# Estrella Roja

es la Reina de las Cervezas

No contiene adición de alcohol - La mejor para las comidas - Es tónica - Es digestiva

Representante: Antonio Gómez Mayer

## La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal



53 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

SUBDIRECTORES EN ALMERÍA:

SALVADOR ROMERO Y HERMANO, PASEO DEL PRÍNCIPE, 10

## Exportación frutera de 1917.

Relación de los barriles exportados hasta hoy por nuestro puerto, con expresión de días de salida y puntos de destino.

Salida	Destinos	Vapores	BARRILES		Consignatarios
			2 arrobes	1 ld.	
Agt. 18	Glasgow	Rímí kae	100		A. González
Sáb. 13	Christiana	Sevilla	8758	50	A. Rodríguez
14	Liverpool	Fabián	35735		El mismo
21	Glasgow	Carmen	23508		Mac Andrew
23	New York	C. López	3221	250	C. Traslantica
27	Habana	Buenos Aires	1002		El mismo
28	New York	Adelina	20835	50	H. R. Giménez
28	Glasgow	Ebyl	5632		Luis Ronco
Oct. 2	Liverpool	C. S. Antonio	29833		Luis Gay
2	Santos	Velazera	2658	20	El mismo
4	Glasgow	Armando	21475		Mac Andrew
5	New York	Ida	21430	152	H. R. Giménez
6	Londres	Wimeira	47878		El mismo
7	New York	Medonna	26161	100	A. Rodríguez
			251.226	622	

## SE VENDEN

Una máquina a vapor usada de 400 HP

## COMPOUND

horizontal de alta y baja presión con expansión variable y condensación.

### Cuatro calderas

usadas de 120 metros de superficie de calefacción y de 9 hervidores cada una. Todo en perfecto estado y en disposición de funcionar.

A. MANE JANE

TRAFALGAR 11, BARCELONA

## BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos al cinco por 100 anual

Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, 10

## Carreras especiales y universitarias

Preparación para Ingenieros civiles—Ayudantes y Sobrestantes de Obras públicas—Carreras militares—Aduanas—Telégrafos—Correos—Filosofía, Derecho y Ciencias—Preparatoria de Medicina y Farmacia. Informará el catedrático de Ciencias del Instituto don Manuel Pérez García, Regocijo 23, de 3 a 5 de la tarde.

Compra de toda clase de

## Monedas de Oro y Billetes Extranjeros

Sociedad Anónima Romero

10, Paseo del Príncipe, 10

## NEURASTOL

GRANULADO ESPINAR (PATENTADO)



Curación rápida y segura de la NEURASTENIA, INAPETENCIA, ESCRÓFULAS, ANEMIA, CLOROSIS, RAQUITISMO, TUBERCULOSIS, PALUDISMO, TRASTORNOS NERVIOSOS, EMBARAZOS delicados, CRIANZAS, etc., etc.

Es el Ideal de los Tónico-reconstituyentes, de sabor agradable, y no hay que privarse de ningún alimento.

Sustituye con gran ventaja a las Emulsiones de Aceite de bacalao y Vinos medicinales.

LÉASE EL PROSPECTO

Recomendado por los principales Médicos. Venta: Principales Farmacias y Droguerías.

## Resumen de la exportación por mercados

DESTINOS	BARRILES	MEDIOS
Liverpool	65.568	
Glasgow	50.715	
New York	76.647	552
Londres	47.878	
Christiana	6.758	50
Santos	2.658	20
Habana	1.002	
251.226		622

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces

## MATIAS LOPEZ

son los mejores del mundo.

Pedílos en todos los Ultramarinos y confiterías

## ¿Quieres Vd. ganar dinero?



Trabajando por su cuenta o por la mía, podrá lograrlo y comprando el contado una máquina AGUSTI de hacer medias y demás artículos de punto que se venden desde 150 pesetas. Si le interesa pida catálogo a la casa «N. Agustí Mañosa fundada en 1888, calle de Cortes, 746, Barcelona».

## Traslado.

La acreditada corsetera de doña Juana Navarro, hoy es de su sobrina doña Angeles Escobar, se ha trasladado a la calle de Granada número 73.

Se hacen fajas para el descenso de la matriz, desprendimiento de riñones y para hernias de ombligo e inglés. Fajas y bragueros sin hierro para caballeros. Aparatos para desviación de la columna vertebral.

## VITICULTORES!

No empleis el yeso en la elaboración del vino, emplead el VINIFICADOR SULFI-FOSFÓRICO preparado con materias químicamente puras en el Laboratorio de «La información agrícola».

Activa la fermentación y aumenta el grado alcohólico.

Un kilo es suficiente para 200 arrobes de 16 litros. Se vende en paquetes de kilo y medio kilo a 9 pesetas y 5, respectivamente. Los pedidos a la Administración de «La información agrícola», Almirante, 19, Madrid.

## La Perla Antigastrálgica del doctor Delgado

CURA LOS PADECIMIENTOS DEL ESTÓMAGO

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acidez o vómitos, después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, náuseas, disenterias y en general para todas aquellas molestias resultantes de las digestiones, sean o no dolorosas. Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito: Sevilla, El autor farmacia El Globo, Tetán 29. Almería, Botica Santo Domingo, de D. Juan Vivas Pérez, Paseo del Príncipe.

Prueba de cada frasco 25 reales.

# COMPANIA COLONIAL

Casa fundada en 1854

Indiscutible superioridad en Chocolates, Cafés molidos y en grano, tes y taplocas.